

**Aviso Único de Resultado de Adjudicación en Firme
Resolución de Adjudicación No.69/2015**

**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

=====



**AVISO DE RESULTADO DE
ADJUDICACION EN FIRME**

EL MINISTERIO DE SALUD (MINSAL) A TRAVES DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y el Capitulo 9, Artículo 9.11 numeral 2 del Tratado de Libre Comercio, comunica el resultado de adjudicación de la siguiente licitación:

- **Licitación Abierta DR-CAFTA LA No.06/2015** denominada “**CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS SOBRE EL AVANCE DE LOS EJES DE LA REFORMA DE SALUD IMPLEMENTADOS POR EL MINSAL**” cuya fuente de financiamiento es **FONDO GENERAL**, adjudicado a la empresa: **ANLE, S. A. DE C. V.**, en **Resolución de Adjudicación No.69/2015** por un monto total adjudicado de **\$ 49,995.79**.

San Salvador, 09 de Julio de 2015



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 69/2015

10/06/15
10:00 AM

Fecha: 25 JUN 2015

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las nueve horas del día arriba indicado.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad al artículo No. 39 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se promovió la Licitación Pública LP No. 06/2015 denominada "CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS SOBRE EL AVANCE DE LOS EJES DE LA REFORMA DE SALUD IMPLEMENTADOS POR EL MINSAL" cuya fuente de financiamiento es FONDO GENERAL, señalándose el día Dos de Junio de 2015 a las diez horas con quince minutos, para celebrar la Apertura Pública de las ofertas, habiéndose recibido la siguiente oferta: Of. No. 1 ANLE, S. A. DE C. V.; la cual se encuentra en Acta y Anexos que para tal efecto se elaboraron y que forman parte del expediente respectivo.
- II. Que analizada y Evaluada la oferta y atendiendo las condiciones legales, técnico administrativo, contenidas en las Bases de Licitación que regularon la competencia, el acta de apertura de ofertas, cuadro comparativo de ofertas e informe emitido por la Comisión Evaluadora conformada para tal fin, se recomendó la adjudicación.
- III. Que teniendo a la vista el expediente y estando de acuerdo con el informe de recomendación de la adjudicación emitido por la comisión evaluadora de ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud, de conformidad al Artículo No. 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

RESUELVE:

1. Adjudicar a la Of. No. 1 ANLE, S. A. DE C. V. por ser único ofertante, cumplir con lo solicitado y el precio ofertado es menor al presupuestado, estando acorde a los precios de mercado; por un monto de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO 79/100 (\$ 49,995.79).-

OFERTA NUMERO	ADJUDICATARIO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (MESES)	VALOR TOTAL DEL SERVICIO
1	ANLE, S. A. DE C. V.	"CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS SOBRE EL AVANCE DE LOS EJES DE LA REFORMA DE SALUD IMPLEMENTADOS POR EL MINSAL" Fondo General.	Del 1º. de Septiembre al 31 de Diciembre de 2015	\$ 49,995.79
		MONTO TOTAL DE LA RESOLUCIÓN		\$ 49,995.79

2. Elaborar el respectivo Contrato, una vez esta resolución este en firme.

NOTIFÍQUESE:

DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD